



Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua.

San Jerónimo, Comayagua.

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA QUE: en el libro de actas que esta alcaldía Municipal tiene a su cargo correspondiente a los años 2018-2022 se encuentra el acta número 12/06 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua. El día viernes cinco de Junio del año dos mil veinte, presidio el acto el señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, con asistencia de la Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, y los regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lisandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, por ante la secretaria de la oficina se desarrolló la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Informe Comisión de Alimento Honduras solidaria
5. Enmienda a la forma 07 de la Rendición de Cuentas
6. Asuntos Vario

Primero: El señor Alcalde Municipal procedió a la comprobación del quórum encontrándose suficiente

Segundo: el señor Alcalde Municipal dio por abierto la sesión preví comprobación del quórum encontrándose suficiente.

Tercero: La Secretaria dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación.

Cuarto: participo el señor Olma Estrada Pastor de la iglesia fuente de Vida coordinador de la comisión de alimentos valió la pena haber trabajado esta jornada con la comisión lo hicimos en tiempo y forma, donde trabajamos día y noche y se realizó de la mejor manera posible y con transparencia las compras se realizaron en cuatro días ya que el tiempo asignado para la entrega era limitado.

= tomo la palabra el señor Rafael Hernández agradeciendo en primer lugar a dios por darnos la oportunidad de servir a las comunidades que más necesitan ya que se necesita de mucha voluntad, valió la pena porque todo salió bien y en el tiempo que nos avían indicado.

= participo el profesor Nelson Hernández le agradezco a la corporación municipal y al señor alcalde, como también al pastor Olman fue agradable el haber trabajado con él, y los del programa vida mejor donde ellos nos ayudaron en el llenado de las actas lo importante que todo se realizó con transparencia y de la mejor forma posible, de igual con el señor Melvin Martínez, coordinador de la digitalización realizaron la presentación del trabajo realizado.

En la segunda entrega la cual comenzó el día 20 de mayo y finalizando entre el 31 de mayo y 02 del presente año en coordinación con los siguientes órganos comunales.

1. Alcaldía Municipal
2. Comisión de compras y entrega
3. Comisión de digitalización
4. Patronatos comunales y representantes de diferentes iglesias
5. CODEN
6. Representantes FONAC(foros nacional de convergencia nacional)

Y el apoyo de los grupos de jóvenes del programa mejores familias y guías de familia, el monto asignado por el gobierno de la república para esta operación fue de L. 1, 464,500.00 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos) entregándose un total de 2,929 raciones de alimentos conteniendo cada una un aproximado de 500 lempiras en producción por unidad distribuidos en 44 comunidades del municipio de San Jerónimo, también se realizó ayuda con fondos municipales a 577 familias distribuidas en un total de 14 comunidades para un total de 3,506 raciones en 57 comunidades beneficiarias en total.

= Se contó con la presentación del pastor Edgar Udices Martínez en representación del FONAC (foro nacional de convergencia nacional) con el propósito de dar fe que el trabajo realizado en el proceso de compra elaboración y entrega de las raciones alimentación se hizo con transparencia y dedicación, lo más importante que se beneficiaron familias de escasos recursos económicos.

= El señor alcalde municipal después de Informe presentado por la comisión de alimentos nombrada con la facultada para comprar seleccionar y entregar las raciones alimenticias a las familias de escasos recursos del municipio cedió el espacio de participación a los miembros de la Corporación municipal con el propósito de evaluar el desempeño y el alcance de beneficios de la operación honduras Solidaria, después de analizar y evaluar el trabajo de distintos puntos de vista se planteó la posibilidad de asignar recursos para beneficiar algunas familias que no fueron consideradas en esta segunda entrega se tomó a bien de hacer una revisión de los listados correspondientes a la primera y segunda entrega con el propósito de identificar familias que según su estado socio económico clasifican para ser beneficiados

= y la honorable corporación municipal en su mayoría autorizaron al personal técnico y financiero para que realicen el traspaso correspondiente al programa de participación ciudadana por la cantidad de L. 250,000.00 con el propósito de beneficiar familias del municipio de escasos recursos económicos.

= Tomo la palabra el señor Manuel de Jesús Martínez comisionado Municipal, consultando si a la familia solo una vez les entregara la ración alimenticia y que siempre se seleccionen las personas que más lo necesiten

Quinto: el señor Tesorero Municipal Arnol Méndez Presento una Enmienda al acta # 10 del punto cuarto de la forma siete de la Rendición de Cuenta.

Sexto: Asuntos Varios